

Guatemala, 31 de diciembre de 2016

Licenciado  
Orlando Rafael De Paz Cabrera  
Director General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

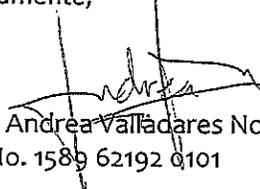
Señor Director:

Por este medio me dirijó a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGM-56-2016, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2016, las que se detallan a continuación:

<b>Semana 1</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En seguimiento a la elaboración de informes del beneficio de las comunidades aledañas a proyectos de exploración o explotación minera asesore el proceso de Niquegua Montúfar II con el fin de identificar los beneficios a percibir por las comunidades y gobiernos locales por parte de derechos mineros del territorio.</li><li>• Con el objetivo de contribuir a la objetividad del cumplimiento de la Consulta bajo el Convenio 169 de pueblos indígenas, asesoré el proceso de Consulta del Proyecto Niquegua Montúfar II identificando y evaluando los mecanismos implementados en la consulta y los acuerdos alcanzados.</li><li>• En seguimiento a los proceso de consulta, acompañé la ratificación de acuerdos de las comunidades Mariscos, Campo Dos, Campo Tres, Los Pinos del municipio de Los Amates, departamento de Izabal, con el objetivo de evaluar los alcances de la consulta en las comunidades aledañas al derecho minero Niquegua Montúfar II.</li></ul>
<b>Semana 2</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Con la finalidad de asesorar los procesos puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas en materia de participación social, diseñe y coordine mesas técnicas recopilando las experiencias de los diferentes técnicos de la Unidad de Diálogo y Participación Comunitaria del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.</li><li>• Con la finalidad de asesorar los procesos puestos en práctica por el Ministerio de Energía y contribuyendo a la objetividad del cumplimiento de la Consulta bajo el Convenio 169 de pueblos indígenas, diseñe y realice entrevistas a expertos del MEM y expertos externos en el tema.</li></ul>

<p>Semana 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoré en el <b>análisis cronológico</b> y en la <b>caracterización de acciones y procesos</b> puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas en materia de participación social en temas de minería.</li> <li>• Con el fin de asesorar los procesos puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas a través se desarrollaron los siguientes análisis: a) fuentes de información utilizadas o no utilizadas; b) actores a tomar en cuenta por cada fase del proceso de Consulta; c) identificación y análisis de indicadores a considerar medir; d) análisis e identificación de variables a considerar en el proceso de Consulta; e) la complejidad de actores y actividades según contextos, objetos, usuarios y tiempos determinados.</li> </ul>
<p>Semana 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoré los procesos puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas a través de la <b>visualización de procesos y generación de diagramas</b> para trasladar la información a las autoridades del MEM y al equipo técnico del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.</li> </ul>

Atentamente,

  
 María Andrea Valladares Noguera  
 DPI No. 1589 62192 0101

Aprobado

  
 Orlando Rafael De Paz Cabrera  
 Director General de Minería  
 Ministerio de Energía y Minas



Cc: Viceministro de Desarrollo Sostenible, Lic. Roberto Velásquez